

ORD: N° 188 / IDDOC N° _____

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia
MU263T0002782 de fecha
(14/10/2018) de don Mario Guzman
Vergara.

MAT.: Requerimiento de información de
relativa a Tour Nocturno.

RECOLETA, 14 NOV 2018

DE: DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

En relación a su requerimiento de información, remitido a través del correo electrónico citado en el "ANT", amparado en la ley 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", relativo al Tour Nocturno lo siguiente:

1. **El Tour Nocturno que se realiza al interior del cementerio, es realizado por funcionarios de dicho Cementerio:**

Se realizan tour con funcionarios de la Unidad de Relaciones Públicas del Cementerio General y existen recorridos con personal externo al Cementerio.

2. **Cuál es el valor de dicho tour, y como se realiza su cobro:**

En los recorridos que organizan tanto el Cementerio General como personal externo, cada uno de los visitantes asistentes a los mismos paga lo señalado en nuestro arancel vigente respecto a tour nocturnos, esto es la suma de \$3.000.- pesos por visitante

3. **Puede informar en que forma los dineros recaudados ingresan a las arcas del cementerio.**

Ingresan regularmente a nuestro patrimonio mediante los respectivos "comprobantes de recaudación".

4. **Los visitantes quedan con algún tipo de boleta o comprobante de dicho tour.**

Ticket de entrada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR

RSC/mecs.

Distribución:

- Oficina de Transparencia I, Municipalidad de Recoleta
- Dirección
- Of. De Partes